

--LA SUSCRITA LIC. LORENA ELIZABETH ARIAS CUEVAS CON EL CARÁCTER DE SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO, ACTUANDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 61 y 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; ASI COMO EL ARTICULO 15 FRACCION III y XI DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO; HACE CONSTAR Y CERTIFICA, QUE EN EL ACTA 13, CONCERNIENTE A LA DECIMA TERCERA SESION CON CARÁCTER DE ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2014, LA QUE OBRA ENTRE OTROS ACUERDOS, UNO QUE A LA LETRA DICE:

NOVENO PUNTO.- _Propuesta del Presidente Municipal John Francis O'shea Cuevas, para someter a consideración de los Ediles la autorización para la aprobación de la PERFORACIÓN, ADEME, AFORO, ELECTRIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO Y CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CONROL en la Agencia de San Luciano, Municipio de Jocotepec, Jalisco, gestionado en el Programa Ramo 33/2014, con un monto de \$2'600,000.00 (Dos Millones Seiscientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional).-----

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el punto, la Secretaria General procede a llevar a cabo en votación económica correspondiente de los Ediles presentes, en la siguiente forma:-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	ING. SAMUEL CAMPOS PEREZ	SINDICO	A FAVOR
3	C. MANUEL OLMEDO PEREZ	REGIDOR	A FAVOR
4	C. YADIRA RIOS GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
5	C. VICENTA MENDO RAMOS	REGIDORA	A FAVOR
6	L.E.P. MA ELENA IBARRA VALENTIN	REGIDORA	A FAVOR
7	PROF. JOSE DE JESUS CANALES ROBLES	REGIDOR	A FAVOR
8	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	REGIDOR	A FAVOR
9	C. RAFAELA HERNANDEZ CASILLAS	REGIDORA	A FAVOR
10	C. LAURA GARCIA MENDOZA	REGIDORA	A FAVOR
11	C. ENRIQUE RODRIGUEZ ZAMORA	REGIDOR	A FAVOR



Quedando aprobadas por **MAYORIA CALIFICADA** GOBIERNO MUNICIPAL

ACUERDO:

Único.- El Pleno del Ayuntamiento aprueba la **PERFORACIÓN, ADEME, AFORO, ELECTRIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO Y CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CONROL** en la Agencia de San Luciano, Municipio de Jocotepec, Jalisco, gestionado en el Programa Ramo 33/2014, con un monto de **\$2'600,000.00 (Dos Millones Seiscientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)**.

ATENTAMENTE

"2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION DE APATZINGAN"

JOCOTEPEC, JALISCO A 17 DE DICIEMBRE DEL 2014

SECRETARIA
GENERAL


LIC. LORENA ELIZABETH ARIAS CUEVAS
SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE JOCOTEPEC, JALISCO